

Pachuca de Soto, Hidalgo; 14 de mayo de 2025

Con dictamen, legisladores reconocen derechos de pueblos indígenas y afromexicanos

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura avalaron con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con que modifica la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

Desde tribuna ante presidentes municipales y representantes de comunidades indígenas, la diputada **Yarabi González Martínez** (Morena) recordó que la inclusión de estos pueblos sentará un precedente significativo en el orden jurídico para exigir derechos y una nueva percepción social de la conformación nacional.

La legisladora **Alma Rosa Elías Paso** (Morena) aseguró que reconocer constitucionalmente a los pueblos indígenas y al pueblo afromexicano como sujetos de derecho público, significa dotarles una personalidad jurídica con amplitud suficiente que permita ejercer sus derechos y atribuciones que hagan viable la libre determinación, el ejercicio de la jurisdicción indígena y adoptar sus formas propias de organización.

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) indicó: “los pueblos indígenas no necesitan que hablemos por ellos, pero sí necesitan que les devolvamos el espacio que siempre ha sido suyo para que su voz se haga escuchar. Es tiempo de escuchar sus demandas, de respetar sus territorios, proteger su cultura y garantizar que tengan las mismas oportunidades que cualquier otro mexicano o mexicana”.

Iniciativas

Agricultura regenerativa

El legislador **Leonel Perusquía Muedano** (PRD) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, con el fin de incorporar la definición de agricultura regenerativa en la ley, su promoción como política pública estatal y la creación de esquemas de capacitación técnica, incentivos económicos y seguimiento.

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) detalló la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el objetivo de fomentar una convivencia pacífica y respetuosa entre los estudiantes y el personal educativo, así como prevenir y resolver conflictos de manera no violenta.

Armonización de decreto

Las legisladoras **Tania Eréndira Meza Escorza** y **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) presentaron la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Hidalgo y a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo, con el propósito de armonizar el mandato emanado del decreto de fecha 2 de diciembre de 2024, por el que se reforma y adiciona el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Transparencia y acceso a la información

La diputada **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** y los diputados **Juan Pablo Escalante Urbán**, **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena), **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, con el fin de armonizar el contenido de transparencia y acceso a la información de la ley general con la estatal, así como asegurar la traducción de la información pública a lengua indígena cuando así corresponda a su naturaleza.

Tipificación del delito de acoso

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) detalló la iniciativa que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, para tipificar de manera autónoma el delito de acoso como una conducta reiterada e intencional de vigilancia, hostigamiento, persecución o contacto no deseado, que provoque en la víctima temor, angustia o afectación significativa en su vida cotidiana, aun sin la existencia de violencia física directa.

Asuntos generales

Incremento de aguinaldo al Sector Salud

La legisladora **María Guadalupe Cruz Montaña** y el legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PYEM) propuso un acuerdo económico que exhorta a la titular del Ejecutivo federal, para que a través de los titulares de las Secretarías de Hacienda

y Crédito Público, de Salud, IMSS Bienestar, ISSSTE y del Instituto de Salud para el Bienestar, así como de sus homólogos en las entidades federativas, a que otorguen el equivalente a 80 días de salario por concepto de aguinaldos al personal médico, paramédico y administrativo.

Fomento de la cultura vial

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) presentó el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a efecto de que realicen programas permanentes para el fomento de la cultura vial en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.

Funcionamiento de plantas tratadoras de aguas residuales

La legisladora **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) y el legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) presentaron un exhorto dirigido a los ayuntamientos de los municipios que cuentan con plantas tratadoras de aguas residuales en operación, para que, a través de sus respectivas áreas responsables de los servicios públicos municipales, realicen las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento eficiente, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la supervisión técnica de dichas instalaciones.

Conservación de los espacios deportivos

La diputada **Karla Perales Arrieta** y el diputado **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (Movimiento Ciudadano) propusieron un acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos de la entidad para que realicen acciones encaminadas al acondicionamiento, rehabilitación y conservación de los espacios deportivos públicos, garantizando el acceso de la población a lugares adecuados para el sano esparcimiento y la actividad física.

Posicionamientos

Reconocimiento a maestras y maestros

En el marco del Día del Maestro (15 de mayo), la legisladora **Lizbeth Iraís Ordaz Islas** (Morena) expresó un reconocimiento a las y los maestros que día a día transforman vidas desde las aulas. “Gracias por su entrega, ejemplo y su inquebrantable vocación. Educar es construir futuro y ustedes son los verdaderos arquitectos de este porvenir”.

A favor de la diversidad

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (17 de mayo), el diputado **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (Movimiento Ciudadano) presentó un posicionamiento

La legisladora **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) se sumó al posicionamiento y solicitó a las y los fundadores de la cuarta transformación, “a quienes se incorporaron después y a quienes vienen llegando, que no se nos olvide de dónde viene nuestro movimiento y a quién nos debemos. La izquierda de ninguna manera puede ser discriminatoria, no puede ser trans excluyente ni odiadora de la diversidad”.

Mejoramiento a condiciones laborales de profesores

La legisladora **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) urgió a mejorar las condiciones laborales de docentes, garantizarles estabilidad, capacitaciones continuas, sueldos dignos, acceso a la tecnología y salud emocional. “Es urgente que los planes de estudio, las políticas públicas y las reformas educativas escuchen al magisterio, lo incluyan y lo respeten”.

Acompañamiento a docentes

También por el Día del Maestro, la diputada **Juana Olivia Alarcón Rivera** (Nueva Alianza), destacó el esfuerzo incansable de las y los docentes de Hidalgo. “Su lucha es justa, su causa es legítima y su voz merece ser escuchada. A ustedes, maestras y maestros, les reitero: no están solos”.